



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Martes 9 de abril de 2019.

Esta información es  
proporcionada por la Secretaría  
de Salud Federal

**Medios:** Comunicado de Prensa, Crónica, El Universal, La Prensa, Excélsior, El Sol de México, La Jornada, La Razón, El Financiero, El Economista, Diario de México, El Heraldo de México, Reforma, Publímetro, Milenio, 24 horas, Reporte Índigo.

**Aporta Secretaría de Salud lineamientos para la regulación de la Cannabis/Comunicado de Prensa, Crónica, El Universal, La Prensa, Excélsior, El Sol de México, La Jornada, La Razón, El Financiero, El Economista, Diario de México**  
**Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

Al participar en el “Foro hacia una Política de Regulación de la Cannabis”, el Secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela, recomendó a los legisladores incluir en el nuevo modelo de regulación, seis lineamientos que van desde la protección de la salud de las personas, en especial a la población infantil y adolescente, hasta promover la información basada en evidencia sobre etiquetado y condiciones de consumo para uso médico. En este primer foro, organizado por el Senado de la República, que encabezó el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, el funcionario federal señaló que en esta ruta de discusión y análisis se debe considerar un modelo de regulación responsable y adecuado a la realidad mexicana. Entre sus propuestas se incluye: proteger la salud de las personas frente a un producto psicoactivo, válido para cualquier sustancia y no solo las de uso legal o ilegal. Además de respetar la autonomía de las personas, necesario y obligado. Establecer la venta de cannabis en cualquiera de sus presentaciones como un servicio socialmente responsable, así como facilitar programas de rehabilitación y tratamiento para todo aquel que lo solicite en caso de tener algún problema derivado del uso de esta sustancia. En su ponencia magistral, el doctor Alcocer Varela consideró que el mayor reto que se enfrenta en la elaboración de cualquier modelo de regulación es poder equilibrar este enfoque de salud pública con los intereses comerciales. En el campo de la salud describió los beneficios terapéuticos en los pacientes con dolor crónico; para disminuir la presión intraocular, en los pacientes con patología frecuente en algunos casos de glaucoma y como antiepilépticos, en población joven diagnosticada con epilepsia refractaria, que no responde a los tratamientos tradicionales. También se puede utilizar para contrarrestar vómito, náuseas, mejorar el apetito en los casos de pacientes que reciben quimioterapia o son tratados contra el VIH. “El uso de cannabis para otros fines incluyendo los médicos o los recreativos, tienen que ponderarse, porque si no se pueden complicar el cuadro clínico, el pronóstico y evolucionar a patologías más graves”. Para prescribir, el médico tendrá que considerar una serie de condiciones, como los antecedentes, rasgos o elementos que sugieran un posible problema de esquizofrenia en los pacientes, si han tenido recientemente un infarto al miocardio o un episodio cerebral. El doctor Alcocer Varela presentó un panorama general del impacto a la salud, donde destacó que el uso combinado de cannabis con otro tipo de sustancias, aumenta el riesgo de urgencias médicas.

De acuerdo con la epidemiología, la marihuana es la droga más consumida en el mundo, por lo que destacó la necesidad de focalizar esfuerzos ante esta situación de urgencia. Entre las consecuencias se encuentran el deterioro de la memoria a corto plazo ansiedad, ideas suicidas y afectación a otras funciones cognitivas. Otro efecto negativo se presenta en la función cerebral, trae efectos neuropsicológicos, reducción del volumen del hipocampo, y disminución en la actividad neuronal, principalmente en una parte de la corteza. En el consumo a largo plazo puede provocar aumento en el riesgo de malestares respiratorios, tos, bronquitis, que en caso de no ser controlados pueden causar enfermedad crónica pulmonar, pero sin ser una causa única directa. Se asocia a la esquizofrenia en población susceptible a esta enfermedad.

## **Nombres, Nombres y... Nombres/El Heraldo de México**

**Reportero: Alberto Aguilar.**

Las baterías del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se enfocarán en la importancia de la salud, a propósito de la adhesión de México a los fondos de la Organización Panamericana de la Salud para vacunas y medicinas. Le adelantaba que hoy firmarán el convenio el titular de Salud, el doctor Jorge Alcocer Varela y la directora del organismo, Carissa Etienne. La idea es que México obtenga vacunas y otros insumos a precios accesibles como ya lo hacen otras naciones que son parte del Acuerdo de Participación en el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas que se creó en 1977 y el Fondo Rotatorio Regional para el Suministro Estratégico de Salud Pública del 2000. Hasta ahora nuestro sistema de salud pública es muy deficiente, por lo que AMLO trae en la mira una reforma a fondo.

## **Política Confidencial/Publimetro**

Andrés Manuel López Obrador la aplicó al revés. Si antes se era inocente hasta que se demuestre lo contrario, ahora los farmacéuticos son culpables hasta comprobar otra cosa. Este lunes se difundió un oficio del presidente donde ordena vetar a tres distribuidores de medicamentos que recibieron el 62% del monto de contratos del sector salud. El veto será hasta que sepamos a ciencia cierta si no hubo en estas operaciones corrupción y tráfico de influencias.

## **Jaque a monopolio en medicinas/El Universal, El Economista, El Financiero, Milenio, 24 horas, Crónica, La Razón**

Denunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador la existencia de una suerte de monopolio en distribución de medicinas para el sector salud, en cuya ruta tres empresas acapararon 79.6% de los contratos durante el sexenio pasado, la Comisión Federal de Competencia Económica está abriendo una investigación de oficio por posible colusión. En las cifras de la Secretaría de Salud se detalla que éstas recibieron contratos, entre medicinas y equipos médicos, por un total de 335 mil 392 millones de pesos entre 2012 y 2018. La rebanada mayor del pastel fue para Grupo Fármacos Especializados, propiedad de Francisco Pérez Fayad, con 35.5%, equivalente a 106 mil 813.3 millones de pesos; a su vez, entre Farmacéuticos Maypo, y Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico se quedó el resto. Una con 28 mil 199 millones, y otra con 34 mil 620 millones de pesos.

## **Dos de los consorcios, líderes distribuidores de medicamentos innovadores/La Jornada**

**Reportera: Ángeles Cruz Martínez.**

Fármacos Especializados y Maypo son las principales empresas distribuidoras de medicamentos innovadores, vacunas y biotecnológicos, cuyo traslado y almacenamiento debe cumplir condiciones específicas de temperatura y humedad para garantizar su efectividad al administrarlos a los pacientes. Estos corporativos cuentan con una infraestructura de almacenes y vehículos para garantizar la seguridad de los productos y de ahí que entre las dos detenten la mayoría de la representación de los laboratorios farmacéuticos, principalmente trasnacionales, para participar en las licitaciones públicas. Se debe tener en cuenta que los medicamentos originales, protegidos por una patente, no son los de mayor volumen en las adquisiciones, pero sí los de más alto costo y que los fabricantes carecen de medios propios para el transporte de sus mercancías.

## **Crea AMLO su propio Seguro Popular/El Heraldo de México**

**Reportero: Francisco Nieto.**

El gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador alista la creación del Instituto Mexicano de Salud para el Bienestar, que sustituirá al Seguro Popular creado en la administración de Vicente Fox. De no haber cambios, el responsable de este nuevo proyecto de salud será Juan Antonio Ferrer, quien participó en el proceso de planeación del Tren Maya y luego fue designado por el Presidente López Obrador como su representante en el Sureste del nuevo Sistema Nacional de Salud. En entrevista Ferrer explicó que se creará un verdadero Instituto de salud que atienda las demandas de los mexicanos, pues el Seguro Popular en lugar dar servicios de salud era una aseguradora de orden federal que sólo pagaba las facturas que le llegaban. No se pretende renovar (al Seguro Popular) la idea es crear un verdadero Instituto Mexicano de Salud para el Bienestar, expuso y luego cuestionó que en la actualidad hay 54 millones de personas que no tienen seguridad social.

## **Por `error` de Secretaría de Salud, residentes no cobrarán una quincena/El Financiero**

**Reportero: Rivelino Rueda.**

Los médicos residentes de distintos hospitales de alta especialidad, que mantienen un paro activo por las falta de pago de dos quincenas a sus becas, no han recibido aún el salario de una quincena por un error de la Secretaría de Salud. A partir del 2 de abril, los residentes recibieron un pago parcial de 3 mil pesos, pero se les descontaron otros 3 mil pesos,

correspondientes a una segunda quincena. El argumento de las autoridades fue que ese dinero ya se les había depositado en vales en el mes de diciembre. Areli Muñoz Cruz, médico residente de tercer año de Epidemiología, denunció que a través de un documento de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, en diciembre se les entregaron vales de despensa por concepto de bono sexenal.

### **Ombudsman Social Asunto: marcha de residentes médicos/La Jornada**

Se convoca a caminata pacífica, sin obstrucción de vialidades, el martes 9 de abril de 2019. Objetivo: generar conciencia social y colectiva de la situación actual del residente médico, proponer nuevas maneras ordenadas de expresión, sentar las bases de una relación laboral saludable. Hora de salida 6:30 de la mañana, destino: Palacio Nacional, saliendo del Hospital General de México. Será entregado un documento con los puntos básicos del movimiento. Mientras se realiza la gestión, se formarán brigadas para dar orientación médica por especialidad al público.

### **Lanzan Incan y Ssa la red nacional de registros de cáncer/Milenio**

**Reportera: Karina Palacios.**

El Instituto Nacional de Cancerología, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Regionales de Alta Especialidad, presentaron la Red Nacional de Registros de Cáncer en México, con el objetivo de crear políticas públicas que beneficien a quien padece esta enfermedad y a sus familias. Durante la presentación, el encargado de la comisión, Alejandro Mohar, afirmó que aunque es imposible que el registro pueda monitorear a los 120 millones de mexicanos, permitirá conocer de manera eficaz y precisa un panorama detallado sobre la situación del cáncer en el país y fungirá como un insumo de información indispensable para que los especialistas y las autoridades tomen decisiones de políticas públicas enfocadas a esta enfermedad. Destacó que para la elaboración de la red se invirtieron 35 millones de pesos que permitieron recopilar la información de arranque y darle seguimiento por lo menos cuatro años más, sin embargo, aseguraron que es necesario que se asignen los recursos por ley. Este registro lo iniciamos hace 22 años. Tendremos que buscar recursos para mantener este registro vivo, por eso hacemos el llamado a la parte hacendaría de la Cámara de Diputados y Senado, que hay una ley ahí que tienen que ponerle recursos, porque no deja de ser un programa especial y se le deben de asignar fondos año con año, planteó. Señaló que la red actualmente se compone de ocho ciudades centinela, entre las que se encuentran Acapulco, Campeche, Guadalajara, Hermosillo, La Paz, Mérida, Tijuana y Toluca; y se realiza de acuerdo con la metodología de un Registro de Base Poblacional, es decir, que para ser representados se necesita un 10% de la población y estar en apego a los estándares internacionales.

### **Presentan plataforma de registro nacional del cáncer/La Jornada**

**Reportera: Ángeles Cruz Martínez.**

La mayoría de los casos de cáncer se presentan en mujeres (62%). Aunque el de mama reporta la más alta prevalencia, en el sureste del país el tumor cérvico uterino aún está en los primeros sitios de incidencia, pese a los programas de prevención y detección temprana, vigentes desde hace dos décadas. Mientras, en el norte de la República empezó a repuntar el cáncer colorrectal, lo que indica la necesidad de contar con estrategias diferenciadas para hacer frente a las neoplasias, tercera causa de muerte a nivel nacional. Los anteriores son datos preliminares del Registro de Cáncer, el primero de base poblacional que existe en México. Se empezó a integrar en 2015, pero hasta 2017 se formalizó con la reforma a la Ley General de Salud y este año, por primera vez, se le asignó dinero del presupuesto federal: 35 millones de pesos. Alejandro Mohar, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y promotor de la creación del registro, señaló que aunque esta herramienta está en la ley y el presupuesto debería estar garantizado para los siguientes años, se decidió crear un acuerdo con la Secretaría de Salud para evitar carencias en el futuro.

### **Las políticas de salud deben involucrar a toda la sociedad, asegura la OEA/La Jornada**

**Reportera: Ana Langner.**

Para asegurarse de que la salud llegue a quien más lo necesita, es necesario un cambio en los modelos de atención y salir de la idea de que este tema interesa exclusivamente a los ministerios del sector y a sus practicantes. Se requiere el involucramiento de la sociedad en su conjunto, dijo el secretario general Adjunto de la Organización de Estados Americanos (OEA), Néstor Méndez. Méndez se encuentra en México por el lanzamiento del informe de la Comisión de Alto Nivel Salud Universal en el Siglo XXI: 40 años de Alma-Ata, convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se llevará a cabo hoy en Palacio Nacional. También acudirán el presidente López Obrador, la directora de la OPS, Carissa Etienne, y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. En entrevista para La

Jornada, Néstor Méndez advierte que el Continente Americano es el que mayores niveles de desigualdad presenta en el mundo. Los sistemas de salud, agrega, si bien han avanzado, todavía no alcanzan todos los que deben de lograr.

### **Vinculan bacteria que causa periodontitis con Alzheimer; estudio revela cómo migra de la boca al cerebro/La Jornada**

Investigadores informan sobre nuevos hallazgos acerca de cómo las bacterias involucradas en la enfermedad de las encías pueden viajar por todo el cuerpo, exudando toxinas relacionadas con la enfermedad de Alzheimer, la Artritis Reumatoide y la Neumonía por aspiración. Detectaron evidencia de la bacteria en muestras de cerebro de personas con Alzheimer y usaron ratones para demostrar que la bacteria puede encontrar su camino desde la boca hasta el cerebro. La bacteria *Porphyromonas Gingivalis* es el agente nocivo involucrado en la Periodontitis, la forma más grave de enfermedad de las encías. Estos nuevos hallazgos subrayan la importancia de una buena higiene dental, ya que los científicos buscan formas de controlar mejor esta infección bacteriana común. La higiene oral es muy importante a lo largo de nuestra vida, no sólo para tener una hermosa sonrisa, sino también para disminuir el riesgo de muchas enfermedades graves, afirmó Jan Potempa, profesor de la Facultad de Odontología de la Universidad de Louisville y director del Departamento de Microbiología de la Universidad Jagellónica de Cracovia, Polonia. Las personas con factores de riesgo genéticos que los hacen susceptibles a la artritis reumatoide o la enfermedad de Alzheimer deben estar muy preocupadas por prevenir la enfermedad de las encías, agregó. “Aunque investigadores ya habían revelado la presencia de *P. Gingivalis* en muestras de cerebro de pacientes con Alzheimer, el equipo de Potempa, en colaboración con Cortexyme Inc, ofrece evidencia sólida de que la bacteria puede contribuir al desarrollo de ese mal.

### **Con nueva vacuna eliminan el VPH en un tercio de mujeres en ensayo clínico/La Jornada**

Una nueva inmunoterapia para tratar precánceres en el cuello uterino eliminó por completo tanto la lesión como la infección subyacente por Virus del Papiloma Humano (VPH) en un tercio de las mujeres de un ensayo clínico. La vacuna inyecta una proteína que desencadena una respuesta del sistema inmune para atacar a los tipos de VPH de alto riesgo que causan casi todos los precursores del cáncer de cuello uterino, conocidos como neoplasia intraepitelial cervical (NIC). El estudio incluyó a 192 mujeres diagnosticadas con NIC2 o NIC3, asignando al azar a 129 para recibir la vacuna y a 63 un placebo. Las mujeres recibieron tres inyecciones en el muslo, una por semana. Seis meses después, fueron tratadas con procedimientos quirúrgicos estándares para NIC 2/3 y se examinó el tejido extraído. Las que recibieron la vacuna fueron más del doble de propensas que quienes recibieron placebo a ver su lesión eliminada sin importar el tipo de infección por VPH. Los resultados fueron más sorprendentes en NIC3: al menos 15% y hasta 36% de las que recibieron la vacuna vieron cómo se eliminaba, mientras ninguna de las mujeres del grupo del placebo lo hizo.

### **Acusa empresa a Salud local de emitir licitaciones a modo/La Jornada**

**Reportero: César Arellano García.**

La empresa Dequivamed, que distribuye vacunas antirrábicas canina y felina a gobiernos estatales del país, acusó a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México de otorgar una licitación a modo a una empresa fachada para la adquisición de dichos antígenos por 23 millones 243 mil 67 pesos. En la denuncia que Dequivamed interpuso ante la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos en la Ciudad de México se indica que en febrero la dependencia publicó en la Gaceta Oficial local las bases de la licitación para las inyecciones, que derivó en la adjudicación a la empresa Collage Distribuciones, cuyo domicilio, asevera, es una refaccionaria o taller mecánico. La licitación irregular, dice, se debe investigar, ya que las autoridades fueron omisas en verificar los requisitos básicos que debió cumplir la empresa distribuidora de las vacunas antirrábicas. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México adjudicó el contrato y compró vacunas a una empresa que no cumple con las disposiciones y ni siquiera cuenta con el permiso correspondiente por la Sagarpa hoy Sader y por tanto en adición a ser un tema grave de corrupción de los funcionarios responsables en complicidad con los ejecutivos de la empresa Collage Distribuciones, que resulta ser sorprendentemente una refaccionaria de partes mecánicas y/o taller mecánico.

### **Se suman a sistema único de salud/El Sol de México**

**Reportera: Cecilia Nava.**

La Ciudad de México se convirtió en la primera entidad de la región centro en firmar el convenio con el gobierno federal para permitirle iniciar con el procedimiento para lograr que el Sistema de Salud sea único y que ya no esté dividido entre IMSS, ISSSTE y Servicios de Salud locales. Pedro Centeno Santaella, comisionado del gobierno de la República, comentó que esta federalización será paulatina, y se prevé que se consolide este sistema único de salud en los seis años de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El tema de la compra de medicamentos va a ser de manera consolidada en la Federación. A partir del mes de junio empieza el proceso para el próximo año y evidentemente, en coordinación estrecha

con los secretarios de salud en los estados y en la Ciudad de México, expuso. Reiteró que el próximo año esta compra que será a nivel nacional, tanto en medicamentos como de insumos médicos, material de curación ayudará mucho, pues consideran llegar a un ahorro de hasta el 50%. Ayuda porque hay una disminución de los precios y va a ser a nivel nacional; compras por volumen y disminuyen los precios. Estaban acostumbrados a este proceso de corrupción que había en la Ciudad de México, señaló. Actualmente todos los servicios del ISSSTE, IMSS y otras instancias atienden a cerca de casi cinco millones de habitantes de la ciudad mientras que la Secretaría de Salud local brinda servicio a cuatro millones de habitantes.

### **Contrata ISSSTE más caro, acusan/Reforma**

En la licitación de servicios de limpieza para estancias infantiles, hospitales y oficinas administrativas del ISSSTE hubo anomalías y el contrato se asignó a la empresa que presentó la propuesta económica más cara, acusaron participantes en el proceso. Conforme el resultado del concurso, de abril a junio la compañía Gerlim, en participación conjunta con Comercializadora de Servicios Reyson y Mantenimiento y Limpieza, otorgarán los servicios por un monto total de 67.5 millones de pesos tras ganar la licitación pública nacional electrónica LA051GYN005-E3-2019. La empresa P & C Limpieza, que ofreció el servicio al instituto de 2016 a marzo de 2019, participó ofertando un precio de 54.4 millones de pesos, es decir 13 millones abajo que la empresa ganadora, sin embargo, obtuvo 46 puntos de 60 en la evaluación técnica.